

Convocatoria abierta

Profesional para el desarrollo de la metodología de estimación de los factores de emisión nivel 2 para la categoría de emisiones directas e indirectas de óxido nitroso por la gestión del estiércol de animales en pastoreo del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero de Colombia, en el marco del proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia”¹

Invitación a presentar hoja de vida para participar en la **selección del profesional encargado de prestar los servicios profesionales para llevar a cabo todas las actividades técnicas necesarias para apoyar al IDEAM para el desarrollo de la metodología de estimación de los factores de emisión nivel 2 para la categoría de emisiones directas e indirectas de N2O por orina y estiércol de animales en pastoreo del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero de Colombia.**

El proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia” tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas de Colombia para monitorear, reportar y verificar (MRV) las emisiones y remociones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI) a escala nacional de una manera que optimice los mecanismos de transparencia del país bajo la CMNUCC y el Acuerdo de París. Este, contribuirá a mejorar las estimaciones de emisiones y remociones de GEI, así como al desarrollo de proyecciones y escenarios en los sectores energía y AFOLU (por sus siglas en inglés), que son las fuentes más significativas del país, en la actualidad e históricamente. Así mismo, este proyecto busca consolidar el Sistema Nacional de Inventario de Gases de Efecto Invernadero (SINGEI, por sus siglas en inglés) como la estrategia central de Colombia para permitir cálculos sistemáticos, mejorar los tiempos de presentación de informes y reducir las incertidumbres de las estimaciones de emisiones de gases de efecto invernadero. También tiene como objetivo mejorar y fortalecer los mecanismos para presentar y entregar información técnica sobre las emisiones y remociones de GEI en Colombia a los tomadores de decisiones relevantes con el fin de brindar una guía sólida para el desarrollo de instrumentos de política internacional, nacional y sub-nacional como la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés).

Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada:

1. Debe enviar:
 - Carta de motivación, certificados de formación profesional y laborales en 1 un documento de PDF. No se revisarán los documentos del candidato que no vengan en los 2 archivos (PDF y Excel) que se solicitan para la presente convocatoria.
 - Hoja de vida en formato establecido en la presente convocatoria (Excel). **No se aceptan otros formatos de hoja de vida.**

¹ El nombre original del proyecto es “Visión Estrategia MRV 2030 de Colombia”, bajo el ID de proyecto GEF 10121.

2. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo que considere relevante **de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral)** y la experiencia general.
3. **No se aceptan traslapes de tiempo** de experiencia laboral relevante.
4. La carta de motivación debe explicar las razones por las cuales aplica a la convocatoria y las fortalezas que considera que tiene para realizar el trabajo. **La carta de motivación no debe superar las 700 palabras y debe venir firmada por el candidato y su número de identificación.**
5. Aplicar a esta convocatoria únicamente, si considera que tiene todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral, junto con sus certificados.
6. Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos más opcionados serán llamados a entrevista.

Enviar el archivo con los documentos requeridos a la siguiente dirección electrónica: convocatoriascbit@natura.org.co escribiendo en el asunto: **Profesional nitrógeno en pasturas.**

Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son:

1. **En un ARCHIVO PDF:**
 - Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral
 - Carta de motivación firmada por el candidato (de máximo 700 palabras)
2. **En un ARCHIVO EXCEL** hoja de vida en el formulario diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicitada.

País	Colombia
Numero ID Proyecto GEF	10121
Socio ejecutor	Fundación Natura
Implementador (entidad ejecutora del GEF)	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible – PNUD-
Solicitante	Fundación Natura
Marco normativo	Organización no gubernamental
Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos	Lunes 5 de febrero de 2024, a las 06:00 p. m.
Fecha esperada de inicio	15 de febrero de 2024
Duración del contrato	Hasta septiembre de 2024. Siete (7) meses.
Valor mensual:	OCHO MILLONES DE PESOS M/C (\$8.000.000).

Perfil profesional requerido

Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Título universitario a nivel de pregrado en zootecnia, ingeniería, química, agrología, agronomía, ciencias agropecuarias, ciencias ambientales, ciencias de la tierra, ciencias agronómicas o áreas afines.
------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Título universitario a nivel de postgrado mínimo a nivel de maestría en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: zootecnia, ciencias agropecuarias, ciencias ambientales, ciencias de la tierra, y/o áreas afines al cambio climático. En caso de no contar con postgrado, se podrá homologar por 36 meses de experiencia específica relacionada con el objeto del contrato.
Experiencia	<p>Experiencia general profesional: Experiencia general de mínimo cinco (5) años.</p> <p>Experiencia específica: Mínimo dos (2) años de experiencia específica demostrable en estudios in situ y/o in vivo en análisis de dinámicas de nutrientes en ruminantes, orina y estiércol, nitrógeno en pasturas, análisis de dinámicas de nutrientes en estiércol y/o generación de metodologías de medición de estrategias de mitigación de GEI para mejorar la nutrición animal en zonas intertropicales.</p>
Conocimientos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y manejo de las guías del IPCC-2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero y sus refinamientos 2019 relacionadas al sector Uso del suelo y cambios de uso del suelo, así como las guías del IPCC para la generación de informes, control y aseguramiento de la calidad, cálculo de la incertidumbre, entre otros aspectos transversales a la estimación de emisiones de gases efecto invernadero a nivel nacional; • Conocimiento y análisis de información y sistemas de información asociados al sector agropecuario. • Conocimiento en modelos animales como National Research Council-NRC, Cornell Net Carbohydrate and Protein System-CNCPS y del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático-IPCC. • Conocimiento y manejo avanzado de paquete Office y en especial MS Excel. • Idiomas: Manejo fluido de español hablado y escrito. • Deseable: inglés hablado y escrito en un 60%.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar y compartir conocimientos • Habilidades de comunicación • Innovación • Proactividad y productividad • Resolución de problemas • Flexibilidad en el manejo del tiempo • Competencia en aplicaciones informáticas y tecnologías de la información. • Recopilación, análisis y redacción de resultados numéricos

1. Antecedentes del proyecto

Antecedentes del proyecto GEF CBIT

El Acuerdo de París (AP), adoptado en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en diciembre de 2015, es el segundo instrumento legal de la Convención después del Protocolo de Kioto, y el primero con cobertura universal, que incluye compromisos obligatorios para todas las partes, con el objetivo de evitar un aumento de la temperatura media global de 2 ° C y, deseablemente, 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales. En 2015, Colombia adoptó el AP, firmó el Acuerdo en 2016 y desencadenó un proceso interno que condujo a su ratificación en 2018 ante el secretario general de las Naciones Unidas.

La implementación de Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y el establecimiento de compromisos vinculantes de mitigación y adaptación de gases de efecto invernadero (GEI) para todos se encuentran entre las condiciones a las que se adhieren las Partes dentro de los marcos del AP. Además, en su artículo 13, el Acuerdo ordena la creación de un Marco de Transparencia Reforzado (ETF, por sus siglas en inglés) cuyo objetivo es crear confianza y seguridad de que todos los países están contribuyendo al esfuerzo global, el cual se aplicará de manera facilitadora, no intrusiva y no punitiva, respetando la soberanía nacional, y evitará imponer una carga indebida a las Partes.

En este contexto de política, IDEAM ha asumido el esfuerzo de desarrollar una estrategia a largo plazo, el Plan Estratégico MRV 2030, el cual es una hoja de ruta que establece una visión y se basa en un conjunto de hitos, actividades y resultados cuyo objetivo es mejorar la integridad y disponibilidad de datos e información en categorías clave de emisiones, absorciones y reducciones de GEI. También busca desarrollar arreglos institucionales sólidos, bases técnicas, así como herramientas para implementar un MRV nacional sólido, sistemático y que cumpla con la CMNUCC.

Colombia estableció un sistema de monitoreo, reporte y verificación de acciones de mitigación a nivel nacional-Sistema MRV bajo la resolución 1447 de 2018. Además, ha dedicado importantes esfuerzos para incrementar la robustez de los procesos técnicos que permiten la elaboración y reporte de los Inventarios Nacionales de GEI, y para implementar el SINGEI. Las tres Comunicaciones Nacionales sobre Cambio Climático (CN) del país, los tres Informes Bienales de Actualización (IBA) y la NDC actualizada son ejemplos de tales esfuerzos. A pesar de los esfuerzos realizados por el país para mejorar el entorno político, normativo y técnico sobre cambio climático y MRV, que sin duda han proporcionado una justificación y una planificación estratégica para la acción y el cumplimiento de los compromisos internacionales, existen importantes lagunas y necesidades que deben abordarse para implementar el monitoreo, la estimación, la contabilidad, el reporte y la verificación de las emisiones y remociones de GEI en línea con la visión de Colombia de establecer un sistema de MRV robusto y de largo plazo que cumpla con las reglas y requisitos del AP. Estos han sido documentados en los Planes de Mejoramiento de Inventario de GEI y Hojas de Ruta Sectoriales y Planes de Mejora de Inventario MRV 2030 desarrollados por IDEAM como parte del trabajo bajo el proyecto de Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático y los tres IBA entregados hasta la fecha, en los que las necesidades de información para mejorar la preparación de inventarios, escenarios de emisiones y proyecciones se describen en detalle.

A partir de los diferentes análisis se establecieron debilidades institucionales que pueden retrasar el cumplimiento de los compromisos de la CMNUCC, específicamente los relacionados con las nuevas reglas definidas en el ETF del AP. Principalmente, estas debilidades provienen de la falta

de capacidad técnica y recursos financieros para desarrollar un enfoque más amplio e integral sobre MRV nacional. Por lo tanto, se requiere el fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales que permitirá un sistema MRV reforzado, mejor difusión de los inventarios de GEI, proyecciones de emisiones y otra información relacionada con el cambio climático al público, los tomadores de decisiones y los responsables de implementar medidas de mitigación sectoriales y locales.

Para lograr tal fortalecimiento, desde el pasado enero de 2022 se implementa el proyecto Creación de Capacidades para la Transparencia (CBIT, por su siglas en inglés): “Visión Estratégica MRV 2030 de Colombia”, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades técnicas de Colombia para monitorear, reportar y verificar (MRV) las emisiones y remociones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI) a escala nacional de una manera que optimice los mecanismos de transparencia del país bajo la CMNUCC y el Acuerdo de París. Los siguientes son los componentes del proyecto:

1. Fortalecer la implementación del SINGEI a nivel nacional
2. Mejora de las estimaciones de emisiones de GEI para los sectores de Energía y AFOLU de Colombia
3. Mejora de las proyecciones de GEI en los sectores priorizados de Colombia (Energía y AFOLU)
4. Gestión del conocimiento y M&E (seguimiento y evaluación)

A través del logro de lo planteado en el proyecto para estos componentes, el proyecto CBIT se propone el desarrollo y mejoramiento de las capacidades nacionales en el MRV de emisiones, remociones y reducciones de GEI, superando los desafíos y vacíos relacionados con la información para obtener estimaciones más transparentes, precisas, consistentes, completas y comparables, particularmente en los sectores de Energía y AFOLU y, por lo tanto, cumpliendo con los requisitos de la CMNUCC sobre inventarios nacionales de GEI y seguimiento de NDC, y con el Marco de Transparencia Reforzado del AP, Art. 13.

El proyecto CBIT tiene al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD como Agencia Implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial FMAM (Global Environment Facility – GEF, por sus siglas en inglés), a la Fundación Natura como socio ejecutor del GEF y al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como beneficiarios.

2. Justificación de la presente convocatoria

En el marco del componente 2 del proyecto GEF CBIT, denominado “Mejora de las estimaciones de emisiones de GEI para los sectores de Energía y de Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra (AFOLU por sus siglas en inglés) para Colombia” se busca, mejorar el seguimiento y la información en estos dos sectores, lo que implica un impacto significativo y positivo en los Inventarios Nacionales de GEI. Particularmente las emisiones del sector agropecuario aportan el 29,7% de las emisiones del sector AFOLU en donde el 21,1% proviene de diversas actividades agropecuarias, dentro de estas emisiones el aporte de GEI proveniente del nitrógeno depositado en pasturas por animales en pastoreo, se cuantificó de manera directa e indirecta en 4,6 millones de toneladas de CO₂eq,

aportando al INGEI nacional emisiones superiores que los mismos fertilizantes sintéticos nitrogenados. El componente 2 del proyecto CBIT se enfoca en mejorar la información y los métodos utilizados para estimar las emisiones de GEI en las categorías clave considerando el plan de mejora propuesto en el tercer Informe Bienal de Cambio Climático del país. En ese sentido, se requiere fortalecer la metodología, específicamente el ajuste de variables y parámetros relevantes en las estimaciones para lograr mayor exactitud en la cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de la producción pecuaria.

Por lo anterior, se deben a llevar a cabo todas las actividades técnicas necesarias para apoyar al IDEAM en desarrollo de la metodología en la estimación de los factores de emisión nivel 2 para la categoría de emisiones directas e indirectas de N₂O por Orina y estiércol de animales en pastoreo, considerando un modelo que refleje la dinámica en el tiempo del factor de emisión teniendo en cuenta variables edafoclimáticas, tipo de animal y dieta en Colombia, actualmente el país cuenta con una mejora de información de esta categoría solamente para la región de la Orinoquía Colombiana, específicamente los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada, por lo que se evidencia de manera inmediata, la necesidad de poder subir el nivel metodológico para el resto del país.

De conformidad con el lineamiento del Ideam y de la Unidad coordinadora general del proyecto, el/la profesional desempeñará todas las siguientes obligaciones:

Obligaciones*:

Planeación

1. Elaborar el plan de trabajo para la ejecución de las diferentes actividades del contrato de forma concertada con la Unidad Coordinadora del proyecto y el IDEAM.

Actividades específicas

2. Recolectar y analizar a nivel nacional e internacional de países con sistemas ganaderos similares a Colombia, información primaria y secundaria tal como análisis de investigaciones, estudios locales, proyectos y metodologías para calcular factores de emisión por orina y estiércol de animales en pastoreo.
3. Elaborar propuesta metodológica para la determinación de factores de emisión GEI categoría emisiones directas e indirectas de N₂O por Orina y estiércol de animales en pastoreo, la cual deberá ser validada ante el equipo del Inventario Nacional de GEI y la Subdirección de Estudios Ambientales de IDEAM.
4. Implementar la metodología propuesta para la estimación de factores de emisión de gases de efecto invernadero (GEI), dicha metodología deberá incluir, al menos, información de variables edafoclimáticas, tipo de animal y dieta de los animales en las regiones de Colombia.
5. Documentar el procedimiento, formulas, cálculos, variables aplicadas y análisis de resultados obtenidos la estimación de factores de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) de N₂O por Orina y estiércol de animales en pastoreo.
6. Realizar una guía explicativa para la transferencia de conocimientos hacia el IDEAM y demás entidades del sector en la estimación de factores de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) de N₂O por Orina y estiércol de animales en pastoreo.

7. Implementar talleres y sesiones de transferencia de conocimientos con el personal del Inventario Nacional de GEI, la subdirección de Estudios Ambientales del IDEAM, y demás entidades interesadas en la estimación de factores de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) de N₂O por Orina y estiércol de animales en pastoreo.
8. Entregar todos los informes, documentos, bases de datos, modelos, códigos de programación y archivos generados en el marco de la consultoría, de acuerdo con el sistema de archivo establecido por el IDEAM y la unidad coordinadora del proyecto.
9. Participar en las reuniones de trabajo, cursos, presentaciones, y demás eventos de socialización, capacitación o transferencia de capacidades a las que sea designado por el IDEAM y Fundación Natura.
10. Entregar informes mensuales del avance del contrato, así como un informe final de las actividades desarrolladas dentro del término de ejecución del contrato.

Actividades transversales.

11. Generar todos los insumos/ informes necesarios para reportar resultados de la gestión e implementación del proyecto Creación de capacidades para la transparencia (CBIT) “Visión estratégica MRV 2030 de Colombia”
12. Entregar todos los informes, documentos y archivos generados en el marco de la consultoría, de acuerdo con el sistema de archivo establecido por la unidad coordinadora del proyecto,
13. Planear, desarrollar y participar en las capacitaciones y demás reuniones que sean solicitadas por el IDEAM y Fundación Natura
14. Entregar los avances de ejecución de proyecto e informes que le sean requeridos por LA FUNDACIÓN, así como todos los registros documentales y audiovisuales (fotos, videos, grabaciones, imágenes) recolectados, obtenidos, creados o tomados en desarrollo del objeto contractual cuando LA FUNDACIÓN así lo requiera y en cualquier caso a la terminación del contrato.
15. Las demás solicitadas por el IDEAM y la unidad coordinadora del proyecto, que estén relacionadas con el objeto del contrato.

Productos /Informes a Entregar*: Cada mes el/la contratista deberá entregar un informe de actividades con la narración detallada de las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución contractual, así como, el soporte de la información (actas, listas de asistencia, documentos elaborados, mapas, memorias de cálculo, entre otros), según corresponda y sea solicitado por el supervisor y, en los meses en los cuales coincida con productos de comunicación específicos, las versiones finales de tales productos. Entre los productos específicos referidos se encuentran:

Producto	Fecha
1. Plan de trabajo para la ejecución de las diferentes actividades del contrato.	Dentro del primer mes (1), posterior a la firma del contrato.
2. Documento técnico de revisión y análisis de la documentación científica y literatura gris a nivel nacional e internacional sobre metodologías nivel 2 para calcular factores de emisiones de N ₂ O por orina y estiércol de animales en pastoreo.	Dentro de los dos (2) meses posteriores a la firma del contrato.

Producto	Fecha
<p>3. Documento técnico de avance de metodología para la estimación de factores de emisión GEI dinámico en el tiempo para la categoría emisiones directas e indirectas de N2O por Orina y estiércol de animales en pastoreo. Debe incluir, como mínimo, el procedimiento, formulas, cálculos, variables aplicadas (variables edafoclimáticas, tipo de animal y dieta de los animales en las regiones de Colombia, etc) y análisis de resultados obtenidos la estimación de factores de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) de N2O por Orina y estiércol de animales en pastoreo.</p>	<p>Dentro de los cuatro (4) meses posteriores a la firma del contrato.</p>
<p>4. Documento técnico final de metodología y resultados de la estimación de factores de emisión GEI dinámico en el tiempo para la categoría emisiones directas e indirectas de N2O por Orina y estiércol de animales en pastoreo. Debe incluir, como mínimo, el procedimiento, formulas, cálculos, variables aplicadas (variables edafoclimáticas, tipo de animal y dieta de los animales en las regiones de Colombia, etc) y análisis de resultados obtenidos la estimación de factores de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) de N2O por Orina y estiércol de animales en pastoreo.</p> <p>5. Base de datos, modelos, códigos de programación y archivos generados como resultado de la aplicación de la metodología de estimación de factores de emisión GEI dinámicos en el tiempo para la categoría emisiones directas e indirectas de N2O por Orina y estiércol de animales en pastoreo.</p>	<p>Dentro de los seis (6) meses posteriores a la firma del contrato.</p>
<p>6. Guía explicativa para la transferencia de conocimientos hacia el IDEAM y demás entidades del sector en la estimación de factores de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) de N2O por Orina y estiércol de animales en pastoreo. Debe incluir las evidencias de la divulgación con el equipo del INGEI y el IDEAM.</p> <p>7. Informe final detallado de actividades y productos realizados durante la vigencia del contrato que incluya los soportes, recomendaciones y perspectivas de avance en la temática.</p>	<p>Dentro de los siete (7) meses posteriores a la firma del contrato.</p>

NOTA:

- Los productos como documentos técnicos e informes de actividades, deben contener gráficas, tablas, mapas u otra información relevante para soportar los análisis. Los archivos deben ser entregados en medio digital compatibles con la entidad y sin bloqueo alguno.
- Teniendo en cuenta las fechas, tiempos de publicación de la convocatoria y el proceso de selección del profesional, las fechas descritas en los productos, a la hora de firmar el

contrato pueden variar, a fin de cumplir con los tiempos en los que se requieren los productos y alinear los entregables con el ejercicio de planeación del proyecto GEF CBIT.

3. Proceso de evaluación de las hojas de vida, entrevista, selección del profesional

Después de recibidas las hojas de vida, solamente las personas que cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, y que envíen los certificados completos de formación profesional y experiencia general y específica, serán consideradas dentro del proceso de selección. Luego de esta primera revisión, las personas serán evaluadas de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Formación profesional	Título universitario a nivel de pregrado en zootecnia, ingeniería, química, agrología, agronomía, ciencias agropecuarias, ciencias ambientales, ciencias de la tierra, ciencias agronómicas o áreas afines.	15
	Título universitario a nivel de postgrado mínimo a nivel de maestría en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: zootecnia, ciencias agropecuarias, ciencias ambientales, ciencias de la tierra, y/o áreas afines al cambio climático. En caso de no contar con postgrado, se podrá homologar por 36 meses de experiencia específica relacionada con el objeto del contrato.	15
Experiencia	Experiencia general profesional: Experiencia general de mínimo cinco (5) años.	15
	Experiencia específica Mínimo dos (2) años de experiencia específica demostrable en estudios in situ y/o in vivo en análisis de dinámicas de nutrientes en ruminantes, orina y estiércol, nitrógeno en pasturas, análisis de dinámicas de nutrientes en estiércol y/o generación de metodologías de medición de estrategias de mitigación de GEI para mejorar la nutrición animal en zonas intertropicales.	15
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y manejo de las guías del IPCC-2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero y sus refinamientos 2019 relacionadas al sector Uso del suelo y cambios de uso del suelo, así como las guías del IPCC para la generación de informes, control y aseguramiento de la calidad, cálculo de la incertidumbre, entre otros aspectos transversales a la estimación de emisiones de gases efecto invernadero a nivel nacional; • Conocimiento y análisis de información y sistemas de información asociados al sector agropecuario. • Conocimiento en modelos animales como National Research Council-NRC, Cornell Net Carbohydrate and Protein System-CNCPS y del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático-IPCC. 	20

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y manejo avanzado de paquete Office y en especial MS Excel. • Idiomas: Manejo fluido de español hablado y escrito. • Deseable: inglés hablado y escrito en un 60%. 	
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar y compartir conocimientos • Habilidades de comunicación • Innovación • Proactividad y productividad • Resolución de problemas • Flexibilidad en el manejo del tiempo • Competencia en aplicaciones informáticas y tecnologías de la información. • Recopilación, análisis y redacción de resultados numéricos 	20
Puntaje total		100

Si el panel de selección lo considera necesario, se realizarán entrevistas a los candidatos más opcionados. ****Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación del Profesional para el desarrollo de la metodología de estimación de los factores de emisión nivel 2 para la categoría de emisiones directas e indirectas de óxido nitroso por la gestión del estiercol de animales en pastoreo del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero de Colombia, en el marco del proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia”^{2**}.** Durante la evaluación se levantará un acta firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la selección.

² El nombre original del proyecto es “Visión Estrategia MRV 2030 de Colombia”, bajo el ID de proyecto GEF 10121.